



RECIBOS 2º CUATRIMESTRE EEDD 2017/18

Ya están disponibles para el pago los recibos correspondientes al segundo cuatrimestre de las Escuelas Deportivas Municipales 2017/18. **El plazo** para abonar dicho recibo **finaliza el próximo día 5 de febrero de 2018**, inclusive.

El recibo deberá abonarse bien a través de la plataforma **Deportes Online** (siempre que se encuentre de alta en este servicio), o bien en las **Máquinas Expendedores** situadas en la Conserjería de la calle Denia o en la Piscina cubierta.

En caso de no abonarse el recibo en el mencionado plazo, este organismo estimará que no desea continuar en la actividad en la que se encuentra matriculado/a, tramitándose de oficio la baja de las EEDD sin cargo alguno.